SAXOFÓN

• *1º CURSO. MATERIALES Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS EMPLEADOS*

✓ "EL SAXOFÓN Y YO"……Ángel Luis de la Rosa / J. Javier Librado
Mundimúsica S.L. Ediciones musicales.

✓ "MI AMIGO EL SAXOFÓN"……..Miguel Garrido Aldomar
Primera Parte. Edición Si Bemol.

OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS: (Sustituyendo alguno de los anteriores).

- Escuchar, leer y tocar, Volumen 1(hasta la página 25-27 aproximadamente la primera mitad del libro).

PROGRAMACIÓN TEMPORALIZADA 1º CURSO.

MÍNIMOS EXIGIBLES:

Primer trimestre:

- Del libro "El saxofón y yo", el alumno debe realizar los ejercicios comprendidos entre las pág. 10 y 19.
- Del libro Escuchar, leer y tocar, Volumen 1, lección 1 y 2, hasta la pág. 10.

Segundo trimestre:

- Del libro "Mi amigo el saxofón", el alumno debe realizar los ejercicios comprendidos entre las pág. 10-19 y escalas de Do M hasta Mi m.(Pág. 49-50), velocidad negra =60 en movimiento de corcheas.
- Del libro Escuchar, leer y tocar, Volumen 1, lección 3 y 4 hasta la pág. 15

Tercer trimestre:

- Del libro "Mi amigo el saxofón", el alumno debe realizar los ejercicios comprendidos entre las pág. 20-30 y escalas de Si b M hasta Si m.(Pág. 49-50)
- Del libro Escuchar, leer y tocar, Volumen 1, lección 5 y 6 hasta la pág. 19

1º CURSO DEL PRIMER CICLO E. B. M.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Correcta posición del cuerpo y del instrumento.
- Respiración, embocadura y emisión sonora aceptable.
- Capacidad de diferenciar sonidos de mala calidad.
- Interpretación de pequeños fragmentos de memoria.
- Adaptación en la interpretación colectiva.

- Ejecución aceptables del 80% de los estudios o canciones programados o demostrar capacidad para su interpretación.
- Asistencia a las clases individuales y colectivas, así como su participación o asistencia a audiciones u otros eventos programados durante el curso

• ***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:***

Nota: Para obtener la calificación de aprobado, el alumnado deberá alcanzar los objetivos propuestos en la programación didáctica. La asistencia y el comportamiento en el aula se sumará al resto del porcentaje de la programación, una vez se obtenga la calificación mínima de aprobado (calificación numérica 5).

Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica. Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de estudios, piezas del repertorio, escalas, arpegios, pruebas escritas u orales, trabajos, etc, así como la capacidad progresiva de aprendizaje individual.	**95%**
Valoración actitudinal. Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones.	**3%**
Valoración asistencial. Se tendrá en cuenta la regularidad en la asistencia del alumnado a clase. Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia no son recuperables e impiden al alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación.	**2%**

- La suma de estos porcentajes dará como resultado el **100%** de la nota final.
- El sistema de calificación empleado tanto en E.B.M. como en E.P.M. se detalla a continuación:
    - Insuficiente (1-4)
    - Suficiente (5)
    - Bien (6)
    - Notable (7-8)
    - Sobresaliente (9-10).